

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Gavarda

2025/12710 *Anuncio del Ayuntamiento de Gavarda sobre la aprobación inicial de la Agenda Urbana.*

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Gavarda, en sesión celebrada el 30 de septiembre de 2025, aprobó inicialmente la Agenda Urbana de Gavarda.

El texto íntegro de la Agenda Urbana estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://gavarda.sedelectronica.es/transparency/39fb2c1a-58ae-4e42-8c7c-03a3e35d36d1/>

También se podrá consultar en las dependencias municipales.

Las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las aportaciones y observaciones que estimen oportunas en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

En el caso de no presentarse aportaciones ni observaciones en dicho plazo, el acuerdo se entenderá definitivamente aprobado.

Gavarda, 22 de octubre de 2025.—El alcalde-presidente, Vicente J. Mompó Aledo.

